



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

OFICIO DGSM/816/08/2019.

Asunto: 2º Respuesta Evaluación del Desempeño.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2019.

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Director General de Auditoría
P r e s e n t e

En relación a su oficio CSCJN/DGA/DED/602/2019 relativo al Programa Anual de Control y Auditoría 2019, aprobado por el H. Comité de Gobierno y Administración, el 21 de enero de 2019 se emitió, a través del oficio CSJN/018/2019, la orden para practicar la revisión correspondiente a la evaluación del desempeño a la Dirección General de Servicios Médicos”, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; así como a lo referente al punto II.3, apartado “Informe de auditoría”, numeral 2, último párrafo de la Guía General de Auditoría, en donde se presentó el informe número DED/2019/06, con las recomendaciones para ésta unidad administrativa, al respecto me permito formalizar a usted por este medio, la entrega de documentación e información en la reunión de trabajo que tuvo verificativo el pasado, 23 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas, en el consultorio ubicado en Edificio Sede.

Asimismo, se adjunta un cuadro en el que se describen las acciones efectuadas hasta el momento y un disco compacto con la documentación soporte, para su pronta consulta y análisis.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


Dr. Pedro Martín Argüelles Domenzain
Director General

DIRECCION GENERAL
DE AUDITORIA

2019 SEP 2 PM 12:14

Suprema Corte de Justicia de la Nación
a 3 días de agosto de 2019
Lic. Manuel Díaz Infante Gómez

C.c.p.- Lic. Alejandra Daniela Spitalier Peña.- Secretaria General de la Presidencia.- Para su conocimiento.
Lic. Christian Cymet López Suárez.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Mismo fin.

PMAD / JOR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

OFICIO DGSM/056/01/2020.

Asunto: 3ª Respuesta Evaluación del Desempeño.

Ciudad de México, a 16 de Enero de 2020.

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Director General de Auditoría
P r e s e n t e

En relación a su oficio CSCJN/DGA/DED/602/2019 relativo al Programa Anual de Control y Auditoría 2019, aprobado por el H. Comité de Gobierno y Administración, el 21 de enero de 2019 se emitió, a través del oficio CSJN/018/2019, la orden para practicar la revisión correspondiente a la evaluación del desempeño a la Dirección General de Servicios Médicos”, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; así como a lo referente al punto II.3, apartado “Informe de auditoría”, numeral 2, último párrafo de la Guía General de Auditoría, en donde se presentó el informe número DED/2019/06, con las recomendaciones para ésta unidad administrativa, al respecto me permito enviar a usted las acciones realizadas para solventar las recomendaciones pendientes o parcialmente atendidas.

Asimismo, se adjunta un cuadro en el que se describen las actividades efectuadas y un disco compacto con la documentación soporte, para su pronta consulta y análisis.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Pedro Martín Argüelles Domenzain
Director General

C.c.p.- Lic. Alejandra Daniela Spitalier Peña.- Secretaria General de la Presidencia.- Para su conocimiento.
Lic. Christian Cymet López Suárez.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Mismo fin.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA

2020 ENE 16 PM 4 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CEZARDO